



ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Buen día a todas y todos los presentes que nos acompañan a esta Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, que se lleva a cabo en el salón Ex Presidentes, de este Palacio Municipal.

A continuación cedo el uso de la voz al Secretario Técnico Dr. José de Jesús Cedillo Camarena para que pase lista de asistencia.

Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:

Muchas gracias Presidenta, como lo indica, buen día para todas y todos:

Por la Comisión de Medio Ambiente:

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente
Regidora Ana Gabriela Velasco García	Presente
Regidor Fernando Garza Martínez	Presente
Regidora Jeanette Velázquez Sedano	Presente
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	Presente

Hacienda Pública y Patrimonio Municipal:

Presidenta Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Justificante
Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla	Presente
Regidora Juan Francisco Ramírez Salcido	Presente
Regidora Mariana Fernández Ramírez	Presente
Regidora Rafael Barrios Dávila	Presente

Se informa presidenta que la Comisión de Medio Ambiente tiene quórum legal para sesionar.

Es cuánto.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

A esta presidencia nos hicieron llegar oficio suscrito por la Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro, en el que informa su inasistencia a esta sesión.

Por lo que en votación económica se les pregunta a las Regidoras y Regidores presentes si se aprueba la justificación de inasistencia, por lo que en votación económica les pregunto si



se aprueba.

Aprobado

En virtud de lo anterior, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 01 de junio de 2023, y de conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal Guadalajara, se declara quórum legal para sesionar y como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

Continuando con el **Segundo Punto** del Orden del Día, se instruye al Secretario Técnico para que proceda a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión:

Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:

Como lo indica presidenta:

ORDEN DEL DÍA

Punto número uno, lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.

Punto número dos, lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Punto número tres, lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión celebrada el 18 de mayo de 2023.

Punto número cuatro, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen al **Turno 046/23**, que tiene por objeto el fortalecimiento al programa de reciclaje de vidrio y aceite del Municipio de Guadalajara.

Punto número, cinco asuntos varios.

Punto número seis, clausura.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

En votación económica les pregunto a las regidoras y regidores presentes, sí es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de levantar su mano.

Aprobado.

Para el desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, pongo a su consideración la aprobación y dispensa de la lectura del acta de la Vigésima Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de mayo del año 2023, la cual se les hizo llegar con antelación a cada uno de ustedes.



En votación económica se pregunta a las regidoras y regidor de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Aprobado.

Continuando con el **Cuarto Punto** del Orden del día referente a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen al **Turno 046/23**, que tiene por objeto el fortalecimiento al programa de reciclaje de vidrio y aceite del municipio de Guadalajara; en este sentido se pregunta a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse la dispensa de su lectura en votación económica favor de levantar su mano:

Aprobado.

Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico al Dr. José de Jesús Cedillo Camarena para que exponga el contenido del mismo:

Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:

Como lo indica presidenta:

El relativo al Dictamen 046/23, que tiene por objeto el fortalecimiento al programa de reciclaje de vidrio y aceite del Municipio de Guadalajara, el cual se resuelve de la siguiente manera:

Se instruye a la Tesorería Municipal de Guadalajara, para que en el ejercicio fiscal 2023, le sean asignados a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, específicamente a la Dirección de Medio Ambiente, la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M. N.), para la ejecución, fortalecimiento y mantenimiento del programa de **Gestión Integral de los Residuos del Municipio de Guadalajara**, relativo a la recolección de vidrio y aceite, lo anterior de conformidad al oficio TES/LGS/1333/2023, referido en el cuerpo del presente dictamen.

Comentarle Presidenta, regidoras y regidores que se hicieron llegar aportaciones de forma por parte de la regidora Ana Gabriela Velasco García y del regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla, relativos a integrar en el cuerpo del dictamen mayor información en cuanto a los montos que han ingresado con respecto de dicho programa, así mismo, solicitar que la dirección de medio ambiente informe a las comisiones dictaminadoras, con respecto al destino que se le dará a dicho recurso, mismas que fueron integradas en el cuerpo del dictamen y fueron circuladas a los regidores de las comisiones que hoy dictaminan, es cuanto, presidenta.



Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Damos cuenta de la asistencia de la Regidora Mariana Fernández por lo tanto la Comisión de Hacienda ya cuenta con quórum legal para sesionar.

Gracias Jesús, en virtud de lo expuesto por el Secretario Técnico, se somete a aprobación el contenido del presente Dictamen del **turno 046/23, con las modificaciones planteadas** por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Yo tengo un comentario Presidenta, regidoras y regidores a mí me parece muy bien que se apruebe este dictamen propuesto sin embargo a pesar de que se dice que se destine a otro fondo y no al general, no se dice en que será utilizado y me parece que es muy importante que se especifique en que será destinado, el año pasado fueron alrededor de 150,000 pesos aquí hemos hablado de muchas necesidades que se tienen en la propia Dirección de Medio Ambiente por esto yo propondría que si se especificara a que programa en se destinara.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias regidora, se habló con el Tesorero y nos comentó que la Dirección de Medio Ambiente, como usted lo indica tiene que mandar un programa a donde se integrara, pero la Tesorería no puede crear una partida específica para este fin.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

No importa, no estoy pidiendo una partida especial sino más bien a donde se va a destinar, y para qué fin, porque de lo contrario se va a una bolsa muy grande de medio ambiente y no sabes para que y en particular son productos reciclables los cuales pueden tener un mejor uso.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Solicitamos que se nos informe a la Comisión justo a que programa va destinado este recurso.

Regidor Fernando Garza Martínez:

A mí se me hace una buena iniciativa pero la verdad con el desconocimiento de cómo se maneja esto, yo un tiempo me dedique a reciclar y te puedo decir que no es algo sencillo, la mayor parte de los materiales ya están acaparados por alguien, y en el caso de aceite la única forma en que puedes es ir a donde hacen los cambios de aceite tienes que tener camioneta que vaya directamente a los lugares, yo creo que es una buena iniciativa pero con desconocimiento del mercado.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias Regidor tomamos en cuenta sus consideraciones, pero le comento que es un programa que ya existe el cual se viene generado de hace tiempo y entonces es nada más



promover que el ingreso de esa venta se le asigne a la Dirección de Medio Ambiente.

Si no se tienen más comentarios pregunto a mis compañeras y compañeros regidores presentes los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Aprobado.

Agradecemos la asistencia a las regidoras y regidores integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y se les invita, si es su deseo, a continuar en el desahogo de la presente sesión.

Continuando con **Quinto Punto** del Orden del Día, relativo a Asuntos Varios, pregunto a mis compañeras y compañero, si tienen algún asunto que tratar.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Bueno yo aprovechando que está el responsable del arbolado en la Comisión debo decir que el año pasado nos pidieron una relación de personas que solicitaban la poda de árboles, yo mande dos y resulta que nunca hicieron la poda, entonces me parece terrible que a las regidoras y regidores nos pidan solicitudes para poda de árboles urgentes y que no se realicen, entonces solo en consideración de que a las vecinas y vecinos les decimos que acudirán a podar su árbol y resulta que nunca fueron.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Lo tomaremos en cuenta regidora Candelaria, porque también interviene parques y jardines para efectos de la poda ya que medio ambiente solo dictamina y en este caso se le hará saber a parques y jardines sus comentarios.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Pero esto ni siquiera fue de medio ambiente, fue de parques y jardines porque se supone que asistiría la dirección de arbolado a revisar y parque y jardines nunca fue.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muy bien si nos puede pasar su solicitud para revisarla con parques y jardines con los dos responsables y con mucho gusto le damos tramite a su petición.

En este momento sedo el uso de la voz al jefa de la Unidad de Arbolado Urbano al Biólogo Pablo García Becerra, por petición del regidor Fernando Garza en relación a la plaga del muérdago, se les hizo llegar a sus correos el informe que se les solicitó a las Direcciones de Parques y Jardines y Medio Ambiente, sobre el procedimiento que se le está dando con respecto al tratamiento a la plaga de muérdago.

Pablo García Becerra:

Buenos días muchas gracias con su permiso regidoras y regidores presentes, en relación a



su petición, se informa que las labores de trabajo de la unidad de arbolado urbano obedece a la dictaminación y evaluación de criterios en donde se centra al árbol como un elemento principal en las políticas públicas de este Gobierno, enfocado a la salud pública por ello el tema de la evaluación se ha trabajado desde hace algunos años en la capacitación del peritaje con el objetivo de disminuir los derribos injustificados lo cual se ha logrado, esto tomando en cuenta la tenencia responsable de arbolado y el marco del reglamento así como la normatividad local en donde todos como ciudadanos tenemos además de obligaciones, derechos, en este esquema que no es nuevo y no inventamos el hilo en cuanto a manejo de arbolado es un esquema que muchas ciudades importantes a nivel mundial han tomado, y que se ha demostrado que a través de los años hay un aumento en el cambio en la ciudad por este enfoque.

Entonces yo me presento aquí a preguntar, si tienen alguna duda o algún planteamiento con el objetivo de trabajar, agilizar y sobre todo ver puntos de coincidencia y puntos en donde podemos aprovechar el trabajo que ustedes realizan en la calle, en campo directo con los ciudadanos y ponerme a sus órdenes para ver situaciones como las que comento la regidora Candelaria, de las solicitudes de poda las cuales me llevo de tarea y esa observación que hace, y si tienen alguna duda estoy a sus órdenes.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Mi duda concreta es que no veo que se esté haciendo algo en contra del muérdago, el viernes pasado estuve en la colonia monumental en la unidad deportiva y el 80 por ciento de los árboles están enfermos unos ya secándose, alguna vez vino la Directora y nos dijo que ya había una técnica nueva con un producto químico para matarlo, que yo sepa la única técnica es cortando la rama, pero independientemente que técnica se utilice yo no veo un combate real al muérdago, al revés veo que la plaga está creciendo constantemente en Guadalajara, no hay lugar a donde vaya uno que no se vea el muérdago y no veo que estén haciendo algo.

Biólogo Pablo García Becerra:

Bueno, el tema del muérdago es mitigatorio en donde lo que hacemos es que se está trabajando, se podan entre 20 y 25,000 árboles anuales única y exclusivamente con el tema del muérdago; la colonia de la cual estamos hablando para revisar y los principales corredores de la ciudad han sido intervenidos varias veces con el tema muérdago, la técnica la cual si quiero aclarar que no es con ninguna inyección a lo que no sé de donde salió esa información, no se utiliza ningún proceso químico, en el 2010 hubo una propuesta de un protocolo en donde a través de unas inyecciones se podía atacar el muérdago pero él no estaba aprobado, con las tres especies que tenemos de muérdago en la zona metropolitana, entonces en ese momento la administración no aprobó la compra del proyecto y no se hizo, lo que hacemos actualmente con los avances de la ciencia de la arboricultura es el retiro selectivo del muérdago de manera manual que eso también es importante que nos ayuden a difundir porque cuando nosotros hemos ido a podar los árboles detectamos que los ciudadanos quedan inconformes porque todavía traen esta inercia del antiguo manejo, recordemos que nosotros heredamos una ciudad con arbolado mal seleccionado ojo sin



satanizar las especies que es lo importante como son, los Eucaliptos, las Casuarinas, los Ficus que fueron plantados en administraciones pasadas y que hoy están, y que se debe solucionar ese problema, ya que tienen su peculiaridad y el servicio ambiental que generan, se debe tener cuidado en cómo se maneja esa información porque el 98 por ciento de las solicitudes ciudadanas es para retirar el árbol, esto habla de una mala percepción del arbolado que se tiene la cual se debe trabajar en conjunto como Gobierno para revertir, porque en ocasiones hemos retirado el muérdago y nos dicen, es que no lo quitaste bien porque yo todavía veo el árbol muy alto, y recordemos que ya hoy con la ciencia nos dice que no debemos de hacer recortes de los *merítenos apicales* o las puntas de las ramas, entonces pues en relación a su petición u observación me la llevo puntual y le ofrezco un vínculo directo de nuestra área con su área en donde el tema de dictaminación es ágil, ya que nosotros hemos tratado de poner o usar las herramientas como correo, WhatsApp etc., para agilizar las peticiones de la ciudadanía.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Con eso yo no tengo quejas, en lo que hay queja de mi parte es que yo no veo una campaña constante en contra del muérdago, veo que el muérdago se está extendiendo mucho más en la ciudad a mí no me ha tocado ver hasta ahorita una acción en donde se maneja un árbol, pero si sería interesante saber dónde han hecho esto para verlo y cerciorarnos de que realmente se está trabajando, no es que tengamos dudas pero yo veo que el arbolado de Guadalajara cada vez más infestado de muérdago; la verdad es que yo camino mucho la ciudad y nunca, me ha tocado ver una cuadrilla tumbando el muérdago, la regidora Gabriela tuvo la suerte de ver trabajar a la cuadrilla quitando el muérdago.

Pablo García Becerra:

Nosotros hacemos la invitación con mucho gusto, si su agenda lo permite y aprovechando este dialogo a que nos acompañe a ver y a darle la información de donde se están haciendo las intervenciones.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Porque de entrada no tenemos un lugar que está demasiado infestado que es en la unidad deportiva que se encuentra en la colonia Monumental.

Pablo García Becerra:

Me llevo esta observación para evaluarla y pasarla al área correspondiente, creo que queda claro el esquema de manejo que tenemos como gobierno, y que nuestra parte es la evaluación, dictaminación y se pasa al área operativa con la Coordinación de Servicios Públicos.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Yo coincido con la visión tuya o con la de la dependencia, de que hay muchos ciudadanos que quieren la poda total del árbol, y yo les digo nos quejamos de la contaminación y queremos tumbarlo que nos ayuda, de la poda yo estoy totalmente de acuerdo solo en



casos especiales que se haga una tala completa, hay un lugar en Providencia por donde está el parque para perros, que desde la época de Ramiro Hernández denuncie que estaba creciendo el muérdago mucho, ahí los árboles están llenos de muérdago y cada vez más marchitos, en Colomos había árboles con muérdago, no he ido recientemente, pero yo sí creo que falta una mayor atención de parte de ustedes para atender la plaga, hacemos campañas de sembrar arbolitos, cuanto tardara el arbolito en tener la masa vegetal de uno ya grande, muchísimos años, yo le daría prioridad a cuidar lo que tenemos que a sembrar árboles nuevos.

Biólogo Pablo García Becerra:

También es importante mencionar que hay árboles que año con año los limpiamos y regresamos el muérdago, es un tema que no se va poder erradicar, es algo que se mitiga se controla pero lamentablemente la especie que tenemos en Guadalajara y que tiene esta peculiaridad de matar al árbol, porque hay que señalar que no todos los muérdagos matan al árbol este es específico que está aquí sí, ya que es un parásito que continuamente regresa en Colomos si hay una cuadrilla inclusive constante de poda pero yo he visto árboles que los veo en enero podados y en julio a mediados de año otra vez ya tienen el muérdago, nos llevamos su observación, su indicación y con mucho gusto la atendemos.

Regidora Ana Gabriela Velasco García:

Sobre el video que le comentaba al Regidor Fernando Garza, de cómo se quita el muérdago tuve muchos comentarios en redes sociales en los que me decían que estábamos haciendo mal porque según eso el muérdago ayudaba a quitar el cáncer, tu sabes algo de eso Pablo?.

Biólogo Pablo García Becerra:

Creo que en Japón se tiene un estudio pero no es la especie que se tiene aquí, hay miles de especies de muérdagos, lo mismo pasa con el hongo **Ganoderma** que se da aquí, si hay un estudio pero no es la especie, son otras especies, no hay un protocolo por lo menos que yo conozca en México científico que apruebe esta teoría.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar agradecemos la presencia del Biólogo Pablo García, y en desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, que es el de clausura de la sesión, y siendo las 10 horas con 43 minutos del 01 de junio del año 2023, se declara formalmente clausurada la presente sesión. ¡Muchas gracias por su asistencia!